

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS N° 191/2023**

**CREA EL GRUPO TPTO: “GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN TEORÍA Y
PRÁCTICA DE LA TERAPIA OCUPACIONAL” ADSCRITO A LA CARRERA DE
TERAPIA OCUPACIONAL.**

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018 y su modificación posterior contenida en Resolución de Rectoría N°148/2020.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017, que Aprueba Nueva Política de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.
- c) La Resolución de Rectoría N°175/2021, que Modifica Política de Desarrollo de Institutos, Centros de Transferencia y Grupos de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y la respectiva aprobación del Vicerrector de Investigación y Doctorados.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación en Teoría y Práctica de la Terapia Ocupacional cumple con lo indicado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

RESUELVO:

- a) Créase el *Grupo TPTO*: Grupo de Investigación en Teoría y Práctica de la Terapia Ocupacional, adscrito a la Carrera de Terapia Ocupacional, de la Facultad de Ciencias de la Salud, sede Santiago.
- b) El *Grupo TPTO* tiene como objeto investigar y comprender las necesidades, desafíos y oportunidades que surgen en cada etapa del ciclo vital de las personas, en relación con su participación ocupacional. Abordará temas de infancia, adultez y persona mayor, utilizando la teoría respaldada por la evidencia científica y la aplicación práctica de la terapia ocupacional. Su meta es contribuir significativamente al desarrollo de la disciplina, la formación académica y la práctica clínica, estableciendo además vínculos sólidos con la comunidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas a lo largo de su ciclo vital. En tal sentido, está comprometido con la generación de conocimiento a través de la participación en investigaciones, publicaciones y presentaciones científicas. Los procesos y resultados de investigación se integrarán de manera sinérgica en la enseñanza de pre y postgrado, enriqueciendo las experiencias de aprendizaje de los estudiantes y fomentando en ellos el pensamiento crítico y reflexivo.
- c) Estará integrado por los siguientes investigadores:
 - i. Directora: Javiera Aubert, académica adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.
 - ii. Co- investigadora: Carolina Vergara, académica adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.
 - iii. Co- investigadora: Stephanie Prieto, académica adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.
 - iv. Co- investigador: Iván Torres, académico adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.

- d) El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta Resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Santiago, 28 de noviembre de 2023.



IVAN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/JRN/MTG/prs

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Direcciones Generales
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Ciencias de la Salud
Dirección de Investigación
Dirección de Gestión de Personas
ALTUM